



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00114 - 2018-G

San Juan de Miraflores,

09 JUL. 2018

Vistos:

El MEMORANDO N°00299-2018-AL de fecha 04 de julio de 2018 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Informática a través del MEMORANDO N° 00132-2018-AI y MEMORANDO N° 00146-2018-AI donde solicita la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2018; y,

CONSIDERANDO:

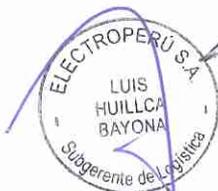
Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Subgerencia de Informática a través del MEMORANDO N° 00132-2018-AI de fecha 20 de junio de 2018 y MEMORANDO N° 00146-2018-AI de fecha 04 de julio de 2018, solicita la inclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2018;

Que, la presente modificación del PAC 2018 obedece a la reprogramación de las metas institucionales, la misma que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;





electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2018. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

ANDY RODRÍGUEZ LUNA
Gerente General (e)
ELECTROPERÚ S.A.



Anexo N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2018			
AS	1	SERVICIO DE INTEGRACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS SCADA Y CREACION DE BASE DE DATOS HISTORICA DE SISTEMAS SCADA EN ELECTROPERU S.A.	SERVICIOS	S/ 388 559,75		JULIO	711121	23411	S/ 337 762,50	337 762,50		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE INTEGRAR LOS DATOS DEL SCADA EN UNA BASE DE DATOS HISTORICA. (PRESUPUESTO N° 042-2018).	MEMORANDO N° 00146-2018-A1	A
COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1	ADQUISICION DE COMPUTADORAS TIPO PORTATIL POR CONVENIO MARCO	BIENES	S/ 73 821,56		JULIO	132112	40006	S/ 62 560,64	62 560,64		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LOS GERENTES Y SUBGERENTES SON DE TIPO ESTANDAR, MOTIVO POR EL CUAL NO PERMITEN GESTIONAR LA INFORMACION PROPIA DE SUS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE MANERA MAS VERSATIL DADAS SUS CARACTERISTICAS LIMITADAS DE TAMAÑO Y PESO (PRESUPUESTO N° 044-2018).	MEMORANDO N° 00132-2018-A1	A

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCH: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMG: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

